



OFICIO ORDINARIO 6T Nº 24737/2024

ANT.: Solicitud WF N° 2053635 del 02-10-2024.

MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes convenio MLE de CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DA VINCI SPA, RUT: 76567582-0, Sol. WF N° 2053635.

TEMUCO, 23/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO JEFE(A) SUBROGANTE DPTO. DE GESTION COMERCIAL

: D. PABLO FERNANDO TORO CORTES!

REPRESENTANTE LEGAL CENTRO MÉDICO DA VINCI

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGREGA PROFESIONAL A LA PLANTA EN ALDUNATE 719 OFICINA 1014, TEMUCO			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
ESTEFANÍA ALEJANDRA FONTECILLA VILLALOBOS		MÉDICO CIRUJANO	NEUROLOGÍA ADULTO
ROBERTO SERAFÍN CHÁVEZ SEPÚLVEDA		MÉDICO CIRUJANO	UROLOGÍA
HERNANDO JAVIER BLANCO ARIAS		MÉDICO CIRUJANO	CIRUGÍA GENERAL

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN ALDUNATE 719 OFICINA 1014, TEMUCO		
0101209	0101311 AL 0101312	

Los códigos 0101001 y 0101309 ya estaban incorporados al convenio.

No se incorporó a la profesional Fiorella Marivanna Concetta Fulgeri lubini ni a Katiuska del Carmen Labarca Añez, debido a que sus especialidades no están ingresadas en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud. Además, para la especialidad de nutriología, necesita solicitar la incorporación del código 0101300 (Consulta Médica otras

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente.

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. PABLO FERNANDO TORO CORTESI

ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMERCIAL DZS DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE USUARIOS Y SUCURSAL TEMUCO OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 2053635 DEL 02-10-2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

tXA3OGYY

Código de Verificación